

*Indígenas y franciscanos en las misiones de Laishí y  
Tacaaglé del Territorio Nacional de Formosa.  
Estanislao Zeballos y los niños tobas del Chaco*

Gabriela Dalla-Corte Caballero  
UNIVERSITAT DE BARCELONA

---

ABSTRACT

---

The article focuses on the discursive construction of Estanislao Severo Zeballos defending the management of the Franciscan order of the Diocese of Santa Fe, which included the National Territory of Chaco and Formosa and the Chaco region of northern in the province of Santa Fe. Throughout this vast area, the Franciscans were ordered to “reduce” and “missionary” the indigenous Toba, Mocovíes and Pilagás. The textual and visual discourse *Soñando con los niños del Chaco* (Zeballos, 1918), allows to develop his socio-economic project with the ideas of the Prefect of Missions, Fray Pedro Iturralde, and of J. Amadeu Baldrich. The aim was to define the proposed organization in Laishí and Tacaaglé, both founded in 1901 in the Central Chaco.

**Keywords:** Mission of Laishí; Mission of Tacaaglé; Estanislao Zeballos; Tobas Pilagás; Franciscan missionaries

El artículo se centra en la construcción discursiva de Estanislao Severo Zeballos al defender la gestión de la orden franciscana de la diócesis santafesina, la cual incluía los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa y la zona chaqueña del norte de la provincia santafesina. En toda esta extensa zona, los franciscanos se encargaron de “reducir” y “misionar” a los indígenas tobas, pilagás y mocovíes. El discurso textual y visual de *Soñando con los niños del Chaco*, (Zeballos, 1918) permite filiar su proyecto socio-económico con las ideas del Prefecto de Misiones, fray Pedro Iturralde, y las del explorador J. Amadeu Baldrich. El objetivo era definir las propuestas de organización misional en Laishí y en Tacaaglé, ambas fundadas en 1901 en el Chaco Central.

**Palabras claves:** Misión de Laishí; Misión de Tacaaglé; Estanislao Zeballos; Tobas; Pilagás; misioneros franciscanos

---

## Introducción

Estanislao Severo Zeballos no había cumplido aún los veinte años cuando se inició en la gestión pública argentina. Nacido en Rosario en 1854, a los 25 años ya era diputado por Buenos Aires (Dalla-Corte Caballero, 2011). Entre 1880 y 1892 se desempeñó como diputado nacional, cargo que repitió desde 1912 hasta 1916. Es bien sabido que en 1893 asumió como ministro plenipotenciario en Estados Unidos y México, y fue canciller durante las presidencias de Miguel Á. Juárez Celman, Carlos Pellegrini y José Figueroa Alcorta (Zeballos, 1893, 1894; Etchepareborda, 1978 y 1982). En 1879 marchó “a la Pampa en pos de los indios”, y durante el viaje que hizo en compañía de su hermano Federico que se mostró interesado en “numerosas tribus indígenas que habitaban la extensión desierta del país” (Zeballos, F. J., 1923), Estanislao se inició en el hobby de coleccionar documentos y objetos. De este modo, a un intenso perfil institucional, sumó una activísima proyección intelectual y pública que le llevó a fundar la Sociedad Científica Argentina en 1872, a integrarse a la Junta de Historia y Numismática Americana, a dirigir la Sociedad Rural entre 1888 a 1894, o a fundar el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa* con la esperanza de divulgar a un público más amplio sus avances científicos (Zeballos, 1958). En virtud de su desconocimiento, Zeballos decidió viajar al por entonces llamado Chaco Central para ampliar sus conocimientos geográficos. Tengamos en cuenta que la ley n° 1.532 de Territorios Nacionales (sancionada el 1 de octubre de 1884, promulgada el 16 de octubre de ese año, y derogada por la ley n° 14.315), dividió precisamente al Territorio Nacional del Chaco en dos Gobernaciones llamadas Chaco y Formosa<sup>1</sup>.

Como sabemos, uno de los principales problemas de los países latinoamericanos fue su construcción territorial, realizada a través de sus poblaciones que buscaban construir la “nación moderna” después del proceso de independencia. Zeballos descubrió entonces, según sus palabras, “la verdadera pampa, la llanura llana, como una mesa de billar surcada por ríos y arroyos hermosos y adornada de espacio en espacio, por selvas magníficas, las verdaderas selvas pampeanas” (Fernández y Navarro, 2011). Zeballos publicó esta afirmación en uno de los 66 volúmenes de la *Revista de Derecho, Historia y Letras* que él dirigió entre 1898 y 1923. En esos años, la gran discusión era controlar o eliminar a los indígenas en las zonas fronterizas chaqueñas. En 1918, mientras se desempeñaba como decano interventor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Zeballos editó un folleto que tituló *Soñando con los niños del Chaco*, en el que medio centenar de fotografías cedidas por el Prefecto de Misiones, fray Pedro Iturralde, estructuran visualmente las

<sup>1</sup> La ciudad de Formosa se fundó en 1879 para sustituir a Villa Occidental (hoy Villa Hayes en la zona del Chaco Paraguayo) como capital de los territorios del Chaco Central argentino. Los encargados del Territorio Nacional del Chaco Austral fueron Julio Vedia (1872-1875), Bellisario Gache (1875), Napoleón Uriburu (1875-1878), Pantaleón Gómez (1878), Lucio V. Mansilla (1878-1879), Luis Jorge Fontana (1879), Francisco Bosch (1880-1883) e Ignacio Fotheringham (1883-1884). En 1884, momento en que Zeballos visitó la zona, se desgranó el Territorio Nacional de Formosa. Este espacio contó con unos singulares gobernadores que fueron mencionados por el propio Zeballos: el coronel Hamilton Fotheringham (1884-1891), el general Napoleón Uriburu (1891-1901), el general Lorenzo Vintter (1901-1904), Lucas Luna Olmos (1904-1906), los interinos Armando Artaza, Juan Dionisio Naso, Mariano Olleros y Francisco Cruz (1906-1910), Juan José Silva (1910-1916) y el teniente coronel Juan José Comas (1916-1921).

fases del proceso de conversión y civilización a las que fueron sometidos los tobas. Este positivo proceso, según Zeballos, tuvo lugar en las misiones de San Francisco de Asís de Laishí y de San Francisco Solano de Tacaaglé, ambas fundadas en 1901 por los franciscanos del Convento San Carlos Borromeo de San Lorenzo, la primera ubicada a 70 km y la segunda a 260 km de la capital de Formosa.

En *Soñando con los niños del Chaco*, Zeballos afirmó que la actividad misionera franciscana era una legítima estrategia de colonización en el norte del país. El representante más valorado del Instituto Geográfico Argentino se alió a fray Iturrealde con un claro objetivo: mostrar que las misiones indígenas de Laishí y de Tacaaglé redimieron a “hombres feroces, sin cultura, fieras selváticas como los orangutanes y llenos de odio para una civilización que ha sido cruel, implacable y salvaje con ellos” (Zeballos, 1918, pp. 6-7). Sobre esta base, este artículo se centra en la construcción discursiva de Zeballos al defender la gestión de la orden franciscana de la diócesis santafesina (Beck, 1994; Dalla-Corte Caballero y Vázquez Recalde, 2011). Su intención no era menor, ya que por entonces la diócesis incluía los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa, así como la zona norte chaqueña que en la década de 1880 pasó a formar parte de la jurisdicción de la provincia de Santa Fe. En esa extensa zona los franciscanos se encargaron de “misionar” a los indígenas tobas, pilagás y mocovíes, agrupados con el término guaycurúes (Dalla-Corte Caballero, 2012). Desde esta perspectiva, el discurso textual y visual de *Soñando con los niños del Chaco*, escrito y publicado por Zeballos en 1918, permite filiar su proyecto socio-económico con las ideas del Prefecto de Misiones y del explorador J. Amadeu Baldrich (1889). Como veremos, las obras de este último sirvieron a fray Iturrealde para redactar las propuestas de organización misional en el Chaco Central, problemas que son analizados en los dos primeros apartados.

Gracias a las líneas discursivas de Baldrich y fray Iturrealde, Zeballos relata el sueño de la redención de los indios tobas que tuvo a su regreso de Formosa. En la Misión de Laishí vio cómo “acababan de ser sableados por tropas nacionales, sus ranchos quemados, sus mujeres e hijos dispersos o muertos y vagaban hambrientos, heridos, enfermos, vengativos y desesperados en el bosque” (Zeballos, 1918, pp. 6-7). Las fases de la conversión indígena toba son estudiadas en el tercer apartado, a partir de los relatos del rosarino Zeballos al oponer las bondades de los misioneros contra la crueldad del poder público estatal, en el que se apoyaban tanto empresarios como inmigrantes.

### **El proyecto misional de fray Pedro Iturrealde**

El contacto de Zeballos con el Prefecto Misional remonta a finales del siglo XIX cuando este último dedicó gran parte de sus gestiones a la firma de un acuerdo y a la definición de los reglamentos y decretos necesarios para legalizar la presencia franciscana en el Territorio Nacional de Formosa. Dos décadas después, Zeballos definió a los empresarios e inmigrantes como innecesarios, peligrosos y nocivos en el contexto de la primera guerra mundial, es decir, cuando se interrumpió temporalmente el proceso migratorio masivo:

Rememoro los cientos de millones de pesos gastados durante siglos en nuestras fronteras militares, y los cien mil indios acuchillados, y los que aún viven

explotados y bárbaros en el Nordeste argentino mientras traemos inmigración costosa y a veces mala, y me pregunto: ¿hemos procedido con los indios como hombres civilizados? Y la magna obra de Laishí me responde francamente: ¡No! A la tarde hablo con el padre [Pedro] Iturralde, accidentalmente en Buenos Aires, le cuento mi sueño. Los sueños que se divulgan salen ciertos y el noble fraile me dice: -Todo es verdad. ¡No es un sueño! (Zeballos, 1918, p. 35).

A partir del año 1898, los indígenas tobas y pilagás reaccionaron contra los ingenios y las poblaciones de inmigrantes que se estaban apoderando de sus tierras, y el gobierno nacional propuso “regularizar la situación del indio de la República para evitar que se repitan los actos de depredación cometidos recientemente por algunas tribus indígenas del Territorio de Formosa, llevando la inquietud a las poblaciones inmediatas” (Zeballos, 1918, p. 8). El representante del Colegio San Carlos de Misioneros Franciscanos, establecido en San Lorenzo, se propuso responder a la demanda gubernamental, y extender al norte del río Bermejo la acción civilizadora que hasta entonces los frailes habían desarrollado en la frontera norte de la provincia santafesina. Por ello, fray Iturralde formalizó los trámites para fundar las misiones fronterizas formoseñas y dirigió al obispo de la diócesis santafesina una nota en la que describió la situación, el modo de ser y la predisposición de los indios chaqueños que habitaban la zona entre el río Bermejo y el Pilcomayo por integrarse a las misiones franciscanas. A partir de las referencias de los antiguos y experimentados misioneros que habían contactado con las tribus formoseñas, y de las visitas efectuadas por él mismo al Territorio Nacional, fray Iturralde consignó que el mayor peligro para los indios era la triste vida en los poblados fronterizos y la compañía de sus cristianos habitantes. El indio se acercaba a los establecimientos industriales de la frontera, afirmaba fray Iturralde, y se entregaba a un rudo trabajo a cambio de una mezquina recompensa, además de verse obligado a vivir a la intemperie o a dormir en miserables chozas del desierto y en condiciones que impedían en realidad la civilización de sus costumbres como seres racionales. Según el Prefecto, cualquier recorrido por los obrajes o los ingenios construidos en el Territorio Nacional mostraba el rudo trabajo impuesto, el hambre y el maltrato que sufrían los tobas pese a ser los peones más dóciles, fuertes y baratos de la región<sup>2</sup>.

Conocedor de la triste condición de los indios chaqueños, el obispo de la diócesis santafesina Juan Agustín Boneo autorizó al Prefecto de Misiones a impulsar un acuerdo con el gobierno nacional y liderar la conversión de los tobas desde el grupo de misioneros establecidos en San Lorenzo. Según fray Iturralde, era indispensable conceder a los franciscanos la autoridad y la libertad necesarias para salir airoso de los tres objetivos que creía esenciales para asegurar la supervivencia de los indígenas: primero, civilizarlos como un deber constitucional (la Constitución atribuyó al Honorable Congreso la facultad de conservar el trato pacífico con los indios, promoviendo su conversión al catolicismo); segundo, liberarlos de las explotaciones de las que eran víctimas para cumplir con una obra humanitaria y “justiciera”; y, tercero, facilitar a los establecimientos industriales los trabajadores que garantizaran el

---

<sup>2</sup> Biblioteca Archivo del Convento San Carlos Borromeo (BACSC), caja 25: Informe al Obispo de Santa Fe, Juan Agustín Boneo, Buenos Aires, sobre las Misiones Franciscanas en la Diócesis de Santa Fe, 12 de abril de 1898, en Copia Fiel del Expediente sobre fundación de la Misión existente en los sótanos de la Aduana, Buenos Aires, febrero de 1913, firmado por fr. Pedro Iturralde.

progreso de la nación y de los pueblos formoseños. Para ello, fray Iturralde propuso dos fórmulas alternativas a la hora de establecer las misiones formoseñas: fundar las misiones lejos de las poblaciones “de cristianos”, manteniéndolas aisladas durante un tiempo prudencial hasta que los indígenas demostrasen su integración socio-económica y su conversión religiosa; o, como alternativa, construir dos misiones en las cercanías de los obrajes e ingenios para albergar en ellas a los indios empleados<sup>3</sup>.

El Prefecto de Misiones explicitó los tres ámbitos de la gestión de la orden: en primer lugar, la civilización de los neófitos exigía la instrucción católica así como la asimilación “á nuestra vida nacional, enseñándoles sus deberes de ciudadanos y ejercitándolos en los diversos trabajos y cultivos propios de aquella región, para que se labren una posición social y aseguren el porvenir de sus familias”<sup>4</sup>. En segundo lugar, la empresa más difícil para los franciscanos era librar a los indios de la explotación de la que eran víctimas ya que los indios se debatían entre “vivir miserablemente, sometidos a las explotaciones” o hacerlo “en su estado de salvajismo, cometiendo depredaciones que impiden el progreso de aquellas regiones”<sup>5</sup>. En tercer lugar, fray Iturralde juzgaba imprescindible “facilitar a la industria los brazos necesarios”, pero forzando a los empresarios a abandonar el hábito de viciar y embrutecer a los indígenas<sup>6</sup>. En esta propuesta el Prefecto se amparó en el espíritu del artículo 100 de la ley n° 817 sobre Inmigración y Colonización promulgada el 19 de octubre de 1876, conocida como “ley Avellaneda” por haber sido aprobada durante los años de presidencia de Nicolás Avellaneda: 1874-1880.

Fray Iturralde se basó también en el acuerdo firmado por la orden con el Poder Ejecutivo el 23 de junio de 1896 que otorgaba a aquella un control prácticamente absoluto del territorio otorgado. Fuese cual fuese el modelo elegido por el gobierno nacional, el Prefecto de Misiones advirtió que se debía asegurar la estabilidad de la misión con la finalidad de satisfacer a la opinión pública que pedía la redención del indio a través de la ocupación pacífica, tanto militar como colonizadora, del norte argentino<sup>7</sup>. Fray Iturralde insistió en los abusos e injusticias que sufrían los indígenas en manos de las instituciones y de los particulares. Se lograrían los altos fines del gobierno nacional entregando a los frailes la completa autoridad sobre territorios e indígenas reducidos, el derecho a nombrar las autoridades de la misión, la capacidad de prohibir la venta de bebidas alcohólicas, armas y municiones, y la preeminencia en las relaciones con los industriales. Para obtener el apoyo de las diversas autoridades del Territorio Nacional, fray Iturralde visitó Formosa y se entrevistó en dos oportunidades con su gobernador, el general Uruburu. Fray Iturralde se dirigió también al ministro Felipe Yofre y le solicitó la entrega de

<sup>3</sup> BACSC, caja 25: Secretaría de Cámara y Gobierno, Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe, por mandato de Rafael Canale, Secretario de Visita, Buenos Aires, 22 de abril de 1898, en Copia Fiel del Expediente sobre fundación de la Misión existente en los sótanos de la Aduana, Buenos Aires, febrero de 1913, firmado por fr. Pedro Iturralde.

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Ibidem.

<sup>7</sup> BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, Buenos Aires, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 24 de abril de 1898.

quince leguas al noroeste de Formosa para fundar en ellas al menos dos reducciones de indios.

Para ello, el Prefecto se refirió a los inconvenientes con los que se habían tropezado los franciscanos en las reducciones de la provincia santafesina. En Santa Rosa, San Javier y Sauce, los indígenas habían perdido sus terrenos al empeñarlos a favor de los comerciantes a cambio de bebidas alcohólicas. En Reconquista el padre Antonio Rossi había obtenido arados y juntas de bueyes, pero el encargado de repartir estos instrumentos se había quedado con el 80% de los recursos y con los solares concedidos a los indios. En San Antonio de Obligado los neófitos habían corrido una suerte peor: sus tierras habían sido entregadas como indemnización a la provincia de Santiago del Estero, y los carros, bueyes, hachas y arados enviados por el gobierno nacional habían sido “utilizados en provecho de los que ejercían la autoridad, y hasta sucedía que el jornal de los indios cuando trabajaban en los ingenios iban a mano de los mismos especuladores”<sup>8</sup>. En la reducción indígena mocoví de Colonia Dolores, los franciscanos sólo contaban con media legua, sin escritura, para alojar a los restos de la indiada (Dalla-Corte Caballero, 2012, p. 95). Fray Iturralde advirtió que esos obstáculos se repetirían en las misiones de Laishí y Tacaaglé si expandían su huella misionera sin el amparo de un derecho completo sobre territorios y neófitos. Su relato pinta con verdadero desánimo el triste espectáculo que ofrecían entonces las familias mocovíes establecidas en la zona de Laishí y Tacaaglé:

A la indiada de San Martín [Norte], el gobierno nacional le pasaba racionamiento, y paga a algunos indios, asimilados a los oficiales del Ejército. Pero sucedía que cuando llegaba el comisario pagador y el proveedor, casi todo iba a parar a mano de algunos bolicheros, que habían adelantado a los indios en bebidas, los sueldos y á veces hasta las raciones que les correspondían. Un jefe del fortín que había en la reducción y encargado al mismo tiempo de los indios, tuvo la previsión de economizar mensualmente algunos animales de los que el gobierno destinaba para la alimentación de la indiada. De este modo llegó a tener cerca de 300 entre bueyes y novillos con los que hacía que los indios trabajasen cada una de sus chacras. Pero fue, después de él, otro jefe, que vendió a vil precio los animales y se quedó con el importe, esterilizando de este modo las buenas intenciones y propósitos de su antecesor. A los mismos indios el gobierno provincial les había donado 4 leguas de campo: pero cierta persona influyente arregló las cosas de tal modo que la indicada fuese despojada de aquel terreno. Los misioneros por más esfuerzos que hicieron, no pudieron impedir semejantes abusos”<sup>9</sup>.

El ministro Yofre consideró que “en cuanto se refiere al trato con los indios, es menester facilitar la obra que los misioneros se proponen ejecutar al tratar de reducir al salvaje que habita en el interior del Chaco, usando de los medios pacíficos, que le hagan comprender las ventajas de la vida civilizada, y los sustraigan de las persecuciones que por razones de seguridad se llevan

---

<sup>8</sup> BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, Buenos Aires, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 31 de mayo de 1899.

<sup>9</sup> BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, Buenos Aires, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 31 de mayo de 1899.

contra ellos”<sup>10</sup>. Pese a justificar la represión sistemática desplegada por el ejército, Yofre reconoció que los indios eran dóciles y aptos para trabajar en los obrajes e ingenios, que no se les remuneraba suficientemente, y que su supervivencia dependía del trabajo realizado en las misiones para enseñarles sus deberes como ciudadanos de la nación. El modelo de Yofre repitió el propuesto por Castro Boedo en la década de 1870 cuando se pensaba que la reducción chaqueña expandiría la cultura nacional en el norte del país:

Tanto más necesaria se hace la creación de aquella Repartición de culto, cuanto que la primera tarea y el principal deber de un misionero es la conquista y reducción de niños de ambos sexos, comenzando por fundar escuelas primarias para enseñarles a comprender, á hablar, á leer y á escribir el idioma de la nación á que van á pertenecer como ciudadanos, sin dejar de educar su corazón en los primeros deberes naturales del hombre consigo mismo, con sus padres y con sus hermanos, preparándolos para el cumplimiento de sus deberes espirituales con Dios, que es el complemento y fin de todo aprendizaje y de toda educación. Donde quiera que se hayan planteado escuelas é iniciado la educación de la juventud india débense fundar imprentas, por lo menos una en cada departamento que se hubiese organizado; para facilitar de este modo el verdadero complemento de la educación del indio a favor de los objetos para que se le civiliza” (Castro Boedo, 1873, pp. 240-241).

El decreto que organizó y reguló la misión indígena formoseña fue consensuado a partir de las notas e informes escritos por fray Iturralde entre abril y mayo de 1898, así como de la correspondencia mantenida por el Prefecto con diversas autoridades religiosas y civiles del país. La primera propuesta de reglamento formulada por Yofre fue cuestionada artículo por artículo por fray Iturralde quien pidió el reconocimiento de su derecho a gobernar social y políticamente la misión, no sólo a administrarla materialmente. Yofre consideraba que esta atribución no debía figurar en la reglamentación resultante porque un buen número de particulares y autoridades rechazaba la posibilidad de que los franciscanos crearan un gobierno independiente y anticonstitucional, al estilo jesuita. Pero fray Iturralde creía que este derecho debía “ser expresado claramente, para evitar conflictos y dificultades en el porvenir cuando formen parte del gobierno otras personas, que ignoren estos antecedentes y el alcance que ahora se da a este artículo en su forma primitiva”<sup>11</sup>. Hubo una expresa discrepancia en cuanto al poder que podía ostentar la autoridad militar y política representada por un comisario: según el gobierno, el comisario debía depender del Ministerio del Interior, mientras que para fray Iturralde debía quedar sometido al gobernador del Territorio Nacional con la única atribución de vigilar prudentemente a los indígenas. “La razón es obvia”, escribió el Prefecto:

los indios que llevan vida de absoluta independencia, no se someten con facilidad a una sumisión que contraría sus hábitos y modo de ser. Sólo un sistema de gobierno paternal y lleno de consideraciones los persuade e induce al orden de una sociedad constituida y regular, pero un comisario que fuese

---

<sup>10</sup> BACSC, caja 25: carta del Ministro del Interior Felipe Yofre, Buenos Aires, al Ministro de Agricultura de la República Argentina, 25 de enero de 1900.

<sup>11</sup> BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 7 de abril de 1900.

autoridad militar y política absoluta, difícilmente se amoldaría a usar esos medios persuasivos que son indispensables para cambiar el carácter, costumbres y hábitos inveterados de los salvajes<sup>12</sup>.

Según fray Iturralde, los franciscanos no pretendían ejercer la autoridad sin control ni sujeción alguna; todo lo contrario, se consideraban “delegados” de un gobierno nacional que ejerciera su autoridad de manera persuasiva y paternal. Si todos coincidían en que la función del franciscano era preparar y asimilar a los indígenas a la sociedad civilizada, enseñarles de manera individual los hábitos de obediencia y sumisión, y formar su carácter para acostumbrarse al orden, al progreso y al respeto a las personas y a la propiedad, quedaba en sus manos una atribución primordial: romper los vínculos de reciprocidad comunitaria y la lógica de la tribu que reconocía como única autoridad al cacique. En palabras de fray Iturralde:

Lo que es verdaderamente inconstitucional es el gobierno de los caciques que hoy impera entre los salvajes del desierto; y considero que no se opone, ni al espíritu ni a la letra de la Constitución, que el Gobierno de la Nación constituya en funcionarios públicos y delegados suyos a los misioneros que se esfuercen en suprimirlo; mucho más cuando esos misioneros no serán independientes en su gobierno, sino que dependerán del supremo Gobierno de la Nación<sup>13</sup>.

Otro debate entre el Prefecto, el ministro Yofre y el gobierno nacional fue la cantidad de tierra de la que podía disponer la orden en Formosa. En principio el gobierno pensó en otorgar a los franciscanos cuatro leguas cuadradas para construir un máximo de dos misiones a partir de la delimitación de 200 lotes de diez hectáreas cada uno, prometiendo que cada nueva familia recibiese uno de los lotes, mientras que las reducidas que demostraran capacidad de trabajo autónomo se harían acreedoras de un lote de cien hectáreas como recompensa a los agraciados y de estímulo a los demás. Fray Iturralde calificó de ineficaz esta propuesta porque, dado que se aislaba a las familias como si de un común colono se tratase, no garantizaba la vigilancia de los indígenas y el control de su conversión. De acuerdo a la experiencia de los franciscanos, la mejor opción era ubicar a los neófitos en el ejido de 2.000 hectáreas construido alrededor del pueblo donde fuesen educados en el trabajo en común a través del uso colectivo de los instrumentos de labranza. Los recursos obtenidos debían servir para socorrer a los indios que fuesen llegando, para educar a los niños, y para construir caminos y puentes. Desde esta perspectiva, los indios estarían “reconcentrados” el tiempo necesario para recibir instrucción moral y material, siguiendo, aunque de manera transitoria y no permanente, el método impuesto por los jesuitas en Paraguay antes de su expulsión. Además, los indígenas reducidos no aceptaban abandonar el terreno recibido inicialmente porque desde su cosmovisión la tierra no era una simple mercancía intercambiable. Al rechazar esa lógica, su vida estaba sobre la tierra que habitaban y, en palabras del Prefecto, “una vez que la familia hubiese cultivado un lote de diez hectáreas no sería fácil inducirlo a que lo abandonase

---

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Ibidem.



por otro aunque fuese mayor y creería que trataba de explotar su trabajo y se enemistaría con la que le sucediese en el cultivo del lote que dejaba”<sup>14</sup>.

El gobierno nacional propuso entregar a los indígenas los lotes en propiedad, después de diez años de residencia permanente, prohibiéndoles enajenarlos durante cinco años. Fray Iturralde, en cambio, sugirió otorgar la propiedad al Prefecto de Misiones para que este último entregara el título respectivo a cada familia convertida y reducida cuando lo considerara oportuno. La experiencia demostraba que “los colonos de los Territorios”, es decir, los indígenas, “tropiezan con serias dificultades para obtener sus títulos de propiedad, aun después de haber cumplido con exceso las condiciones de la ley; y á veces para conseguirlo tienen que gastar más de lo que vale el terreno”<sup>15</sup>. Si todo quedaba en manos de los misioneros, el gobierno nacional podía asegurarse “de que no serán defraudados los fines que se propone al fundar la Misión, se facilitará la adquisición del derecho de propiedad á los indígenas, y los Misioneros no podrán aún cuando quisieran disponer del terreno para otros fines que los de la concesión”<sup>16</sup>. Quince años de permanente vigilancia ejercida por los misioneros antes de entregar el título de propiedad daba tiempo a formar a los niños en la escuela para que intercedieran ante sus ignorantes padres que se habían mostrado hasta entonces “incapaces de conocer sus propias conveniencias”<sup>17</sup>. Lo que estaba en el centro del debate era la explotación y destino de las maderas chaqueñas, así como la injerencia del gobernador del Territorio Nacional de Formosa en el trabajo de los indígenas que vivían en la misión. El gobierno nacional propuso inicialmente que los fondos obtenidos con la venta de las maderas se emplearan en la construcción de edificios públicos, mientras los franciscanos consideraron que debían servir para ejecutar obras de utilidad común con las cuales fuese más fácil superar las dificultades de las comunicaciones y las perjudiciales demoras a causa de la distancia con Buenos Aires; en última instancia, los Territorios dependían del Poder Ejecutivo establecido en la capital del país<sup>18</sup>.

Tras este intenso debate, el presidente Julio Argentino Roca autorizó el 10 de abril de 1900 la creación de “misiones a fin de atraer a las tribus indígenas gradualmente a la vida civilizada” en el Territorio Nacional de Formosa<sup>19</sup>. Dos décadas antes, cuando Roca también asumió por primera vez la presidencia del país, había afirmado durante la apertura de las sesiones del Congreso que el Estado disponía de 45.151 leguas equivalentes a 110.377.500 hectáreas de tierras fiscales y que “el Chaco desde el Rey al Pilcomayo y desde los ríos Paraná y Paraguay hasta tocar los límites con Salta” era un territorio de “selvas vírgenes aun como en los primeros tiempos de la conquista española” (Mabragaña, tomo IV-1881-1890, 1-30). El Chaco Central Norte que posteriormente fue incluido en el Territorio Nacional de Formosa fue calculado en 17.000 km<sup>2</sup> entre los ríos Paraguay, Pilcomayo y Bermejo y al oeste por la provincia de Salta y el 22°

---

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> BACSC, caja 25: Reglamento de la creación de misiones en el Territorio Nacional de Formosa, Julio Argentino Roca, gabinete: Felipe Yofre, Amancio Alcorta, Osvaldo Magnasco, Luis M. Campo y Martín Rivadavia, Buenos Aires, 10 de abril de 1900.

paralelo de latitud. El Colegio San Carlos de San Lorenzo recibió una propiedad fiscal formada por 74.000 hectáreas para administrar y gobernar la misión de Laishí (Imagen 1). Tanto esta misión como la de Tacaaglé fueron designadas como pueblos en el reglamento de principios de siglo XX, y quedaron bajo la dirección inmediata del Prefecto y sin que el gobernador pudiese intervenir directamente en la administración (art. 17).



Imagen 1.- BACSC, caja 3: croquis de la ubicación de la Misión de Laishí.

Al mismo tiempo, los gastos originados por la construcción de las dos misiones fueron imputados al fondo especial de tierras establecido en la ley n° 817 del 19 de octubre de 1876, y se les concedió a los misioneros 20.000 \$m/n para adquirir semillas, alimentos, vestidos, animales y útiles de labor destinados a las familias indígenas de la misión, así como herramientas para construir templos, escuelas y la oficina de la administración (art. 18 y 20). La administración del Prefecto quedó subordinada a la autoridad del gobernador del Territorio y de los ministros del Interior (que resolvía en caso de conflicto) y de Agricultura. El reglamento incluyó la mayor parte de las propuestas formuladas por fray Iturralde entre abril y mayo de 1898, como la división de cada misión en 200 hectáreas cada una para manzanas, subdivididas en cuatro solares para templos, escuelas, administración, plazas y oficinas públicas. Así, los misioneros recibieron la orden de comenzar a poblar los centros con indígenas dispuestos a reducirse, dándoles un solar en posesión ubicado en el pueblo en el cual formarían su hogar y abandonarían definitivamente la tribu. El pueblo incluyó un ejido de 2.000 hectáreas alrededor de los centros urbanos destinado para el servicio común y la enseñanza práctica de las familias indígenas. Finalmente, fueron dispuestos 185 lotes rurales de cien hectáreas cada uno que serían entregados en propiedad a las familias en aptitud de trabajar por sí solas y que demostraran su definitiva civilización. En este sentido, según el espíritu del reglamento diseñado para las misiones formoseñas la condición de “reducido” exigía el abandono sincero de la tribu por parte de los neófitos y el traslado de familias civilizadas a sus lotes rurales. Mientras los lotes de cien hectáreas permaneciesen sin ocupar, los misioneros

tenían derecho a aprovecharlos en usufructo en beneficio de la misión (art. 3 a 9).

Los misioneros empezaron su labor contra reloj ya que el reglamento inicial les concedió sólo cinco años para reducir entre 200 y 250 familias indígenas. La demostración de la conversión de los neófitos garantizaba al Prefecto la entrega de los títulos definitivos de propiedad del “pueblo”. Quedó en manos del Prefecto la entrega a cada familia reducida de un lote en propiedad transcurridos diez años de ocupación pero con la condición de que no lo enajenara durante los primeros cinco años. En esta lógica, además de la actividad dirigida a los indígenas, los frailes asumieron la obligación de explotar las maderas para el consumo interno y la construcción de obras de utilidad común para colocar las tierras en condición de ser cultivadas. La misión debía aprovecharse del excedente obtenido, con el acuerdo del gobernador, con el fin de garantizar la supervivencia del proyecto colonizador (art. 10 a 14). Tal como sugiriera fray Iturrealde, el gobierno nacional fue representado por un comisario sometido al gobernador del Territorio y con una mera jurisdicción militar y policial (art. 16). En la armonización de la práctica misionera con la de las autoridades del gobierno nacional, se aplicaron las penas del Código Rural de los Territorios Nacionales, norma que fuera redactada por Víctor Molina y aprobada por el gobierno argentino en agosto de 1894<sup>20</sup>.

La reglamentación definitiva tuvo que esperar a 1914: con la finalidad de cumplir con el decreto del 10 de abril de 1900 (que fuera modificado por el del 20 de marzo de 1914), el Prefecto J. Enrique Guernacini elevó al ministro del Interior el *Reglamento Oficial de las Misiones Franciscanas Indígenas del Norte en la República Argentina* que fue aprobado definitivamente por el gobierno nacional el 24 de agosto de 1914, publicado en el primer boletín de la Dirección General de Territorios Nacionales, y archivado en la Misión Indígena de Laishí por el Prefecto de Misiones fray Buenaventura Giuliani (Imagen 2). En esos años, la gestión franciscana había conseguido reducir a un buen número de indígenas que aceptaron vivir en Laishí y Tacaaglé, y que Zeballos encontró durante la visita efectuada en el año 1916 y publicada dos años después.

---

<sup>20</sup> Código Rural para los Territorios Nacionales sancionado por el Honorable Congreso Nacional el 14 de agosto de 1894, ley n° 3.088, firmado por Sáenz Peña y Manuel Quintana. Buenos Aires, Edición Oficial, Imprenta y Encuadernación Latina, 1894. Cabe señalar que ya en mayo de 1886, el presidente Roca justificó la autorización de la instalación de gobernadores en los Territorios Nacionales como una política indispensable “para garantizar la población que desea ocupar nuestros desiertos” (Mabragaña, tomo IV-1881-1890, pp. 147-174). La codificación rural cerraba así el tejido normativo en los espacios federalizados.



Imagen 2.- BACSC, caja 37, fr. Zurflüh, a la izquierda, y fr. Giuliani, a la derecha, en la Misión de Laishí, 1917

### J. Amadeo Baldrich y el valor de los indígenas formoseños

En 1916 Zeballos decidió prestar todo su apoyo a los franciscanos publicando *Soñando con los niños del Chaco*. Este apartado está destinado a analizar la obra del explorador que sirvió a fray Iturralde para justificar argumentalmente sus propuestas y a Zeballos para defender el poder de la orden frente a los intereses privados. Nos referimos a J. Amadeo Baldrich, el autor de *Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte*, libro que fue redactado a partir de dos campañas de exploración que hiciera Baldrich entre 1883 y 1884 como delegado especial del Instituto Geográfico Argentino que por entonces presidía Zeballos.

Baldrich visitó el Chaco Austral, Central y Litoral, desde la cuenca del río Paraguay y curso inferior del río Pilcomayo, hasta las fronteras provinciales de Santiago del Estero y Salta. Reforzó y popularizó la supuesta condición indómita e irreductible del indígena chaqueño (Gordillo, 2001). Junto a Baldrich, esta imagen fue obra de miembros del ejército argentino como Rudesindo Ibazeta que con el Décimo Regimiento de Caballería recorrió el río Pilcomayo; el general Victorica que ocupó el Chaco Austral y Central, y según Baldrich “inició y llevó a cabo en persona la operación militar más vasta que se ha hecho en ambos Chacos” (1889, p. 69 y pp. 286-287); el teniente coronel Luis Jorge Fontana que también fue acreditado por el Instituto Geográfico Argentino como benemérito de la geografía argentina en reconocimiento a su prolífica labor científica<sup>21</sup>; y el propio capitán J. Amadeo Baldrich quien atribuyó a las armas del ejército la inicial penetración del ignoto, inexplorado y virgen territorio chaqueño que fue incorporado a la economía nacional después de escarmentar “a los belicosos tobas del Pilcomayo”. Baldrich veía con malos ojos que una región con capacidad de albergar a diez millones de habitantes sólo

<sup>21</sup> En 1859, Fontana ingresó en Patagones como soldado. Durante la década de 1870 combatió contra los indígenas en Río Negro. Fue trasladado al Chaco en 1875 y, como secretario de la Gobernación, asumió la jefatura en diversas oportunidades hasta 1880. Establecido en Villa Occidental, en 1879 fundó Formosa después de que el Chaco Boreal fuese entregado al Paraguay, país que finalmente se impondría gracias a la Guerra del Chaco (1932-1935). Además de explorador, Fontana se encargó de fijar pautas de administración de las colonias chaqueñas (Fontana, 1881 y 1882), hasta que en 1884 se hizo responsable de la Gobernación de Chubut.

fuese ocupado por cientos de familias que hacían “vida salvaje” (1889, pp. 21-36). Coincidió con Fontana en que los indígenas del Chaco Central estaban “casi fuera de todo contacto exterior, pues desde hace veinte años sólo muy de tarde en tarde suelen bajar a la costa del río Paraguay y siempre en los puntos deshabitados” (Fontana, 1881, p. 124).

En la década de 1870, proyectos de colonización formoseña como el del ingeniero Pablo Neumayer<sup>22</sup>, o informes menos optimistas como el del teniente Baldomero Cárlsen (1871 a y b)<sup>23</sup>, insistieron en que las comarcas entre el río Bermejo y el Pilcomayo, todavía estériles, podían poner sus recursos a disposición de la nación si se implementaba un proyecto de ocupación desde Buenos Aires. Comparando la política implementada con los tehuelches y pampas de Tierra del Fuego y Patagonia durante esa misma década de 1870, Fontana consideró que en el Chaco habían sido muy deficientes “los experimentos hechos en el sentido de investigar hasta dónde alcanza la inteligencia de los salvajes que aun moran en las regiones más desiertas de nuestro país. Tratándose de los indios chaqueños, es opinión general que carecen de ella” (Fontana, 1881, p. 98). Lo que sí estaba demostrado es que los “salvajes” compartían con las personas “civilizadas” los mismos sentimientos y podían ser integrados a la sociedad occidental. Tanto en la etapa colonial como en la republicana, los indígenas chaqueños, en especial los tobas que Fontana calificó de

nación de cuyos restos nos ocupamos”, “han sido tratados con poca atención y hasta con una crueldad que no tiene disculpa, y por esto es necesario tolerar hasta cierto punto las faltas de estos desgraciados, ayudarlos en lo posible y hacerles cierta justicia, aún cuando lo sea en las páginas de un libro que jamás podrán obtener y comentar los agraciados, por los efectos de una ignorancia que los condena á morir por el capricho y el error del hombre civilizado” (Fontana, 1881, p. 98).

En esa ignorancia incluyó también el irracional “amor a la libertad” y la independencia, imágenes que acompañaron la popularización de la condición indómita de los tobas (Fontana, 1881, pp. 129-132).

Baldrich intentó contestar una pregunta que tenía una gran significación económica y política para el Instituto Geográfico Argentino: si era posible la vida y la industria agrícola en el Chaco Central. Los diversos exploradores y militares que recorrieron la zona informaron desde 1879 al Instituto fundado por Zeballos sobre la calidad de bosques “inconmensurables y misteriosos”, yacimientos petrolíferos, molineras de caña de azúcar, producción de aguardientes, plantaciones... Tanto Fontana como Baldrich concluyeron que el “hombre indio” era un elemento de civilización de gran valor para asegurar el progreso de la nación y de la economía capitalista. El primero consideraba que

<sup>22</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires: *Proyecto de colonización para la República Argentina, en el Gran Chaco del Medio, entre Río Bermejo y Río Pilcomayo*, del ingeniero Pablo Neumayer, 11 de setiembre de 1876, manuscrito, Buenos Aires, legajo 383, documento n° 6.597.

<sup>23</sup> AGN, Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires: “Informe del Teniente Primero D. Baldomero Cárlsen sobre el país y frontera del Gran Chaco, 1871, presentado por el Oficial del Regimiento de Caballería de Línea Nueva Creación que suscribe, en cumplimiento de la Comisión especial que le fue confiada por el Teniente Coronel Don Napoleón Urriburu, de que da cuenta y relación en el presente expediente”, legajo 382, documento n° 6.596.

los recursos vírgenes estaban destinados a “concurrir al engrandecimiento futuro de la Nación Argentina, de la cual son partes integrantes” (Fontana, 1881, p. 3); para el segundo, la comarca “arrebataada al tiempo y á la distancia” podía ser plenamente explotada desde el punto de vista de la colonización, ganadería, agricultura e industria, incluyendo a tribus etnográfica y antropológicamente compenetradas y confundidas (Baldrich, 1889, p. 9 y pp. 23-24). Cabe señalar que, a pesar de su histórica rivalidad, las 60 mil almas del Pilcomayo Central habían optado por unirse en tolderías vecinas creando afinidades materiales y lingüísticas para defenderse de los cristianos. Según Baldrich, “en dos combates que sostuvieron las fuerzas de nuestra débil columna en 1883, con los belicosos y audaces indígenas, vimos asociados entre nuestros enemigos á Tobas, Maticos, Orejudos y hasta Chiriguano” (Baldrich, 1889, p. 199).

Al ponerse en marcha el proceso de ocupación formoseña, a Baldrich le asaltó la duda sobre el futuro de los “hijos salvajes” de la nación, una filiación que compartían todos los grupos étnicos que habitaban el Chaco Central y Austral: “¿qué destino se daría a la gran masa de indígenas que esa operación trascendental pondría en nuestras manos?”, se preguntó mientras daba por sentado que su “estado salvaje” no excluía su “inteligencia nativa” (Baldrich, 1889, pp. 63-68). Si las tribus vagabundas y semi-primitivas del Chaco vivían en rancherías y dependían de la lluvia o del rocío en lugar del regadío y del arado, no era sólo por indolencia o ignorancia “del desnudo hijo de las selvas” sino también por su rechazo “á modificar en su día su carácter, sus tendencias étnicas y sus usos y costumbres primitivas” (Baldrich, 1889, pp. 203-213). Por ello se mostró reacio a la fundación de misiones religiosas y propuso, en su lugar, la creación de centros agrícolas de carácter semi-militar, guarnecidos por tropas nacionales entre el Bermejo y el Pilcomayo para avanzar hacia el Chaco Boreal sobre el que aún había expectativas soberanas frente al Paraguay. El explorador esperaba que la desaparición de la raza indígena chaqueña se produjera “sólo por la absorción, la asimilación á la criolla ó importadas por la inmigración extraña” ya que era conveniente aprovechar al indígena “como se aprovecharán los productos, las maderas y el suelo, fertilizándolo por el trabajo donde sea necesario” (Baldrich, 1889, p. 289). Los “salvajes” podían convertirse con rapidez en peones permanentes de las haciendas, plantadores de maíz y zapallo en las colonias, industriales en los obrajes, y activos en los ingenios. Pero el exceso de trabajo recompensado con “unas pocas chirolas, calzoncillos o pañuelos de lienzo o en su defecto puntas de lanza ó de flechas de hierro” no halagaba a espíritus sagaces cuya regeneración “la retardan nuestras impaciencias, nuestros medios de civilización y no pocas veces, por desgracia, nuestras injusticias” (Baldrich, 1889, p. 290).

El Prefecto fray Iturralde utilizó el discurso de Baldrich para obtener el control de las misiones de Laishí y Tacaaglé en Formosa. Planteó que el trato inhumano dado a los indios sugería “la idea de que hay tendencia de mantenerlos en su estado primitivo de salvajismo, tal vez con el propósito insano de continuar explotando en provecho propio esa ignorancia que no les permite apreciar su trabajo ni conocer sus derechos”. El indígena quería ser reducido en misión y civilizado por la religión católica ya que no era “tan salvaje como se cree”, pero rechazaba el injusto trato que recibía en la frontera. “No soy yo quien lo dice, lo decía hace ya diez años el entonces capitán J. Amadeo Baldrich”, escribió fray Pedro Iturralde amparándose en *Las comarcas*

*vírgenes* según la cual la cacareada civilización representaba para el indio, en realidad, más barbarie, tiranía, explotación, hambre y crueles tratamientos:

En contacto con el cristiano de la frontera, trabaja con él, observa su modo de ser, ve su avaricia, se da cuenta de la falta de equidad con que recompensa su trabajo, comprende que lo explota, y si se acepta a servirlo es porque la necesidad le obliga á ello; pero tiene su corazón lleno de amarguras y aborrece por instinto á todo hombre civilizado; porque sus elementos de juicio no le permiten entender su vista más allá del estrecho vínculo en que se agita, y ni se imagina siquiera que tras aquella civilización opresora que él conoce hay otra civilización cristiana, justiciera y humanitaria. Y esto es lo que debe hacerse conocer al indio, para que lo vea, lo abrace y se asimile a su vida moral, política y social. Es necesario instruirlo y regenerarlo, enseñándole su dignidad y sus deberes, pero esto no se conseguirá sino por medio de nuestra Santa Religión”<sup>24</sup>.

Desde un discurso proteccionista-paternalista, los franciscanos también introdujeron el tema de la argentinidad del indígena y, por ende, su capacidad para integrarse pacíficamente a la labor civilizadora y evangelizadora (Giordano, 2004, p. 525). Baldrich esperaba que los hijos de la tierra argentina formaran parte de la tropa que guarnezca la frontera nacional. El argumento de la defensa nacional permitió a los franciscanos releer la obra de Baldrich y argumentar la utilidad soberana de las misiones religiosas indígenas del Chaco Central. Zeballos creía que su civilización sería útil para asegurar la conservación de la soberanía territorial contra los países vecinos que se habían ido apoderando de trozos del norte argentino: Brasil en Misiones, y Paraguay en el Chaco Boreal (Zeballos, 1900). Pero no todos se manifestaban a favor de los misioneros como Baldrich o Zeballos. En la vereda de enfrente nos encontramos con el coronel Enrique Rostagno, el jefe de las fuerzas en operaciones en los territorios del Chaco y Formosa en 1911, quien afirmó que no era con reducciones o con métodos típicos de las misiones como se llegaría a transformar al indígena, sino con la imposición de obligaciones laborales en manos de los empresarios que les restringiesen todos los recursos disponibles en el territorio:

A éste no es posible someterlo a un trabajo regular, metódico, a horas fijas que marque la campana, corneta o silbato del capataz, ni creer que el indígena trabaje luchando contra las tentaciones que la naturaleza le ofrece en épocas determinadas, dándole chañar, algarrobo y comer y hacer el alcohol que se llama aloja, miel, caza y tantas otras cosas que en estas zonas cálidas se producen con abundancia. No se rompen tampoco hábitos de muchas generaciones de un día para otro y sobre todo cuando no se crean antes necesidades que impongan trabajos para ganar los medios que los sustenten (Rostagno, 1969 [1911], p. 24).

### **El sueño de Zeballos entre los “patirús” y las fases de la conversión**

---

<sup>24</sup> BACSC, caja 25: Informe sobre las Misiones Franciscanas en la Diócesis (de Santa Fe), del Prefecto de Misiones, Fray Pedro Iturralde, al Obispo de Santa Fe, Juan A. Boneo, Buenos Aires, 12 de abril de 1898.

La defensa de las misiones franciscanas en *Soñando con los niños del Chaco* parte del relato de la entrevista que Zeballos mantuvo con un cacique no identificado en 1916:

me pintó el mal éxito, la falta de pago de la labor de los indios, de cuentas, de aserradero, de administración. Me demostró el descontento de los indios, el regreso de muchos a la vida salvaje, lloró y me pidió como un inmenso favor, que influyera en Buenos Aires para mejorar su suerte...me dijo: -¡Chiñor, que vengan los patirús!...los misioneros franciscanos, quería decir" (Zeballos, 1918, p. 9).

"Patirú" representaba a la "paternidad", al "lat. pater" (Gutiérrez, 2006).

En la misma línea discursiva del capitán Fontana, del explorador Baldrich o del fraile Pedro Iturralde, Zeballos observó que los franciscanos "se hunden en el desierto, llegan al toledo del feroz indígena, que odia implacablemente a su secular y cruel perseguidor, el blanco, el cristiano" (Zeballos, 1918, pp. 5-6). Mientras la curia porteña prefería viajar a Europa antes que emular a los humildes misioneros, los políticos, religiosos e intelectuales argentinos silenciaban los sufrimientos chaqueños sólo por congraciarse con el gobierno. Zeballos contrastó la labor de los misioneros con la de monseñor Aquiles Locatelli, el Nuncio Apostólico entre 1906 y 1916, al "que yo soñara verlo trasladado de las elegantes y peligrosas partidas de bridge de las damas de Viena, donde residió largo tiempo, al hogar toba en San Francisco [de Asís] de Laishí, donde un indio, colono experimentado, le da explicaciones sobre el arado y las damas usan blancas cofias de refinamiento urbano y marplatense, protegiendo su cabellera contra la intemperie" (Zeballos, 1918, p. 13).

Zeballos registró las consecuencias de la aplicación del *Reglamento Oficial de las Misiones Franciscanas Indígenas del Norte en la República Argentina*, y optó por el relato de un sueño que se inicia con el encuentro entre un fraile que se internaba en el Chaco Central en busca de indios para conducir a la misión, y una tribu toba liderada por una "india vieja" y un cacique "herido y hambriento". El fraile era el italiano Marcelo Venanzetti, que según Zeballos llevaba sesenta años predicando en el Chaco santafesino antes de remontar el río Paraná. Según la narración de Zeballos, un fraile se acerca por primera vez a los indígenas blandiendo la cruz en una mano y llevando una espiga de maíz en la otra. La anciana y el cacique reciben la espiga mientras el fraile extrae otras de su hábito y las distribuye entre los niños que las devoran crudas. El fraile Marcelo les ofrece agua de su caramañola, pregunta al cacique dónde localizar agua, y utiliza un indio que hablaba castellano ("lenguaraz") para iniciar la relación. Según Zeballos, fray Marcelo les informa que en la misión "ellos podrían vivir tranquilos, seguros, bien comidos, bien vestidos, cuidados, enseñados a trabajar por los padres para llegar al fin a ser chiñores y ricos" (Zeballos, 1918, p. 13).

No obstante, Zeballos concluyó que "los indios no parecían convencidos, pero tenían hambre. ¡Sus vidas estaban amenazadas por el sable!" (Zeballos, 1918, pp. 6-9). A partir de este momento, Zeballos identifica diversas fases de la reducción indígena con un tipo de construcción discursiva que lo acerca a la antropología (Cáceres Freyre, 1943). La primera fase de la conversión exige que los neófitos acepten pragmáticamente su ingreso a la misión al comprobar los beneficios que se pueden obtener de los franciscanos. En el relato textual de



Zeballos, es una “india vieja” la que convence al resto de la tribu para seguir al misionero, construir una choza y aceptar la ropa prometida.

En una segunda fase, la ranchería es definitivamente sustituida por viviendas familiares “semejantes a las de los cristianos” (Zeballos, 1918, pp. 9-10). que los frailes utilizaron para que los indígenas enfrentaran los huracanes chaqueños. Se ha pasado de la habitación primitiva a un cortijo en cuya entrada ocasionalmente puede haber un sulky, un pequeño carruaje para uno o dos pasajeros que sirve para el transporte en el medio rural. Las fotografías muestran a un misionero que ha dirigido a una familia indígena en la construcción de su casa cristiana. La lengua comienza a ser “basterdeada por la influencia del español *sui generis* de la frontera” (Baldrich, 1889, p. 211). Los varones llevan un sombrero y todos van vestidos con ropa occidental. Zeballos describe a los indios vacilando, discutiendo, ensayando distintas estrategias que les restituye la inteligencia negada por una extensa bibliografía publicada incluso por el Instituto Geográfico Argentino: “helos ahí, ya con ranchos, contentos, y como los colonos italianos, con su rastra de fierro”, escribió Zeballos orgulloso con su relato (Zeballos, 1918, pp. 9-10).

La tercera fase se consolida con la educación de hombres y mujeres que desarrollan faenas agrícolas (Zarrilli, 2004). De manera activa los indígenas preparan la chacra de caña dulce y celebran sus primeros éxitos invitando al “buen padre” con quien se fotografían junto a cañas de hasta tres metros de altura. El misionero se hace retratar junto a cuatro indígenas a quienes enseña a sembrar los surcos. La integración de las mujeres tobas al mercado laboral hace que siembren con bueyes, haciendo posible el cultivo artificial del maíz bajo el sol del que se defienden también con cofias. Según Zeballos, las tobas aceptaron sembrar y quebrar el maíz cuando comprobaron que con ellas toda la familia podía ganar el doble de dinero que dejando esta responsabilidad al “jefe de familia” (Imagen 3).



Imagen 3.- BACSC, album 28: tobas y pilagás de la Escuela de la Misión de Tacaaglé.

Las mujeres obtienen un lugar esencial en este proceso religioso y económico. Al finalizar el año los misioneros reparten las ganancias entre los indios después de descontarles sus gastos anuales en alimentos, ropa, instrumentos, animales y semillas. Los hombres compran a los misioneros las cortadoras para quebrar las cañas y pagan un precio reducido. Las familias posan junto a los instrumentos de labranza. La cosecha de algodón se vuelve una fiesta como intuyera Zurflüh. El conocimiento indígena es aprovechado para aumentar la variedad de los cultivos; los indios aprenden a controlar las

langostas sin apoyo estatal y son fotografiados mientras exterminan la plaga gracias a un sistema de barreras inventado por ellos mismos. La explotación azucarera y el maíz permitieron ampliar las fronteras utilizando mano de obra toba sometida por expediciones militares y misioneros cuya intención era pacificar, ocupar e incorporar a estas poblaciones al nuevo modelo cultural y económico (Trincherro, Piccininni, Gordillo, 1992; Teruel, 2000; Girbal, 1995) (Imagen 4).



Imagen 4.- BACSC, caja 2: trabajo de las mujeres tobas de la Misión de Laishí.

La cuarta fase está representada por la nueva relación entre las distintas generaciones de indios misionados y las autoridades locales. Llega un oficial del ejército, relata Zeballos, “y un mocetón que ayer lo hubiera espetado con el arco tendido, oculto detrás de un árbol, lo recibe hospitalariamente en su hogar y lo invita a revisar sus plantaciones” (Zeballos, 1918, p. 20), presentándose, ya no como toba, sino como argentino. Al mismo tiempo, los indios cuidan los caminos y los puentes construidos por ellos mismos en la colonia, y se hacen retratar junto a los misioneros que dirigieron la construcción de caminos y puentes. Los tobas también fueron capaces de construir puentes, cuando un ingeniero oficial utiliza miles de pesos del tesoro público para llevar adelante el mismo proyecto, sólo bajo la dirección del padre director de los talleres navales representado por el misionero (Zeballos, 1918, p. 21).

La quinta fase identificada por Zeballos incluye una botica, un hospital y modestas casas para los misioneros, así como talleres propios de “una civilización solitaria, aislada y dependiente de sí misma” (Zeballos, 1918, p. 22). Los misioneros dirigen una inteligencia “dormida” que el trabajo y la ocupación consiguen despertar para la nación argentina sin tener que recurrir a una compleja y problemática población extraña. Las nuevas fábricas se ensanchan gracias al trabajo de capataces, maestros, obreros y aprendices tobas que trabajan bajo la orden de los misioneros que “con su tenacidad y sus aptitudes de hormigas llevan máquinas y motores, y la electricidad mueve, ilumina, calienta, cocina y realiza todos sus primores en la colonia de los tobas, en el centro del Chaco salvaje y desierto!...;ellos viven de sí mismos, nosotros del extranjero!” (Zeballos, 1918, p. 22). Los “ingenieros de sotana” obtienen azúcar barata aprovechando a pobladores locales integrados a la civilización nacional mientras en otras regiones del país el Estado invierte sin éxito parte del tesoro. Los talleres producen “tropas de espléndidos carros de las maderas más ricas y

lujosas del mundo" (Zeballos, 1918, p. 23), es decir, jacarandá, palo santo, palo de rosa.

De todas las fábricas, la principal es el ingenio ya que produce la golosina favorita de los tobas. Montado por los mecánicos tobas, dirigidos estos últimos siempre por el ingeniero de sotana, el ingenio tiene éxito por el interés personal de sus ejecutores. "Al contemplar este ingenio azucarero, en el último y lejano escondite de la civilización argentina, en pleno funcionamiento, recuerdo el aserradero, abandonado a la basura, en la estación ferroviaria de Quitilipi", escribe Zeballos sobre las obras estatales (Zeballos, 1918, p. 24). El proyecto misionero, en cambio, "deja estupefactos a los que vemos gastar millones al tesoro sin el resultado que se desea en Comodoro Rivadavia y en todas partes" (Zeballos, 1918, p. 25). En este proceso de conversión, los tobas, "ayer sableados sin piedad", construyen puertos y astilleros, vapores y chatas; conducen la lancha Santa Clara desde Laishí hasta la localidad de Formosa; y limpian el río "descubierto" por los misioneros (Zeballos 1918, p. 26); todo ello abriendo paso al interés creciente de Zeballos por la clase trabajadora (1925 a; 1925 b). En defensa de este liderazgo misionero, José Zurflüh manifestó en una carta escrita en 1932 al presidente Agustín P. Justo, poco antes de que se declarara la guerra del Chaco, que la misión Tacaaglé protegía la frontera, nacionalizaba el territorio, integraba la nación y, por ende, debía ser protegida por el Estado (Wright, 2008, pp. 107-108).

### Reflexiones finales

Durante la década de 1880, Zeballos creyó que Argentina, cual "nación predeterminada", debía adoptar el estilo de "las grandes potencias de Europa" (Lacoste y Arpini, 2002). La modernidad se expresaba, según Zeballos, en el potencial liderazgo argentino en la formación de la "nacionalidad" de la cuenca rioplatense que incluyera a Paraguay y Uruguay. La correspondencia que mantuvo con Enrique V. López a finales del siglo XIX expresa este proyecto económico moderno que llevó a Zeballos a afirmar que a Paraguay sólo se le abría la alternativa de abrir generosamente los canales del intercambio para crear una voluminosa actividad comercial. Argentina podía prescindir perfectamente de los productos paraguayos ya que los cultivaba en sus regiones misioneras y chaqueñas del norte en las que convivían los misioneros franciscanos, los obrajes y los ingenios. Si entonces las "banderas eran producir, civilizar y vender"<sup>25</sup>, los territorios del norte chaqueño, así como sus poblaciones, eran vitales para la conservación de ese liderazgo argentino en el Río de la Plata.

Poco antes de morir, Zeballos reiteró aquella imagen al referirse a los dos viajes que hiciera a Paraguay, uno en 1868 cuando todavía era estudiante del Colegio Nacional porteño y el ejército se aprestaba a tomar Asunción, y otro en 1888 cuando ya era un hombre destacado de la élite política argentina. En la primera oportunidad llegó en el transporte Emily que había sido utilizado en la guerra de secesión estadounidense; en la segunda, fue alojado por el ejército argentino con las guardias nacionales santafesinas en una casona de la calle

---

<sup>25</sup> Museo Archivo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario, Archivo Documental, caja 23, documentos manuscritos marzo 1888-setiembre 1899, carta de Estanislao Zeballos al doctor Enrique V. López (Asunción), Buenos Aires, 27 de marzo de 1899, borrador.

Palma (Zeballos, 1923). Según Zeballos, el control del norte argentino, tanto a nivel demográfico como productivo, aseguraba al gobierno la inclusión de las poblaciones originarias a la nación, la defensa de las fronteras y el sometimiento de un país sempiternamente aislado como Paraguay en sus frentes chaqueños. En realidad, los territorios del norte santafesino, de los Territorios del Chaco y de Formosa, así como los espacios chaqueños de Santiago del Estero, de Salta y los correspondientes a la región en disputa entre Paraguay y Bolivia, es decir, el Chaco Boreal, conformaban para Zeballos un espacio uniforme, con una realidad política, demográfica y económica similar. Desde su concepción centrada en la hegemonía de Buenos Aires, que para Zeballos era el epicentro de la modernidad y del progreso, el Gran Chaco perteneciente a diversas provincias, a diversos Territorios Nacionales e incluso a diversos Estados Nacionales (Bolivia, Argentina y Paraguay), requería ser observado y ocupado desde cualquier frontera. Resulta sugerente pensar que incluso en el momento en que escribió *Soñando con los niños del Chaco* prefirió utilizar la categoría Chaco al referirse a las misiones franciscanas construidas, en realidad, en Formosa, a sabiendas de que su público tenía más conocimiento del ignoto e indómito espacio chaqueño como un todo indiferenciado que del estricto espacio al norte del río Bermejo.

En la misma línea, en los albores del proyecto nacional de Julio Argentino Roca, Zeballos vaticinó el avance extraordinario de las colonias si el gobierno conseguía resolver la “cuestión indios del Chaco” y si los regimientos salían airoso en la política de arrojar más lejos o someter al indio montarás (Zeballos, 1881). El Chaco era todo, incluyendo también los territorios en los que él se convertiría en gran propietario ausente en el Chaco Boreal. En los hechos, el Estado argentino dejó en manos de diversos particulares el programa de ocupación, y diseñó un instrumental variopinto para garantizar precisamente su presencia en la zona norte sobrepasando hasta bien entrado el siglo XX los supuestos límites en el río Pilcomayo que separaron a Argentina de Paraguay.

Paralelamente, la Iglesia Católica garantizó el nuevo orden social, político y económico enviando a América Latina órdenes religiosas que contrarrestaron la idea liberal de reducir las creencias a la vida privada como mera expresión de cultos, y “civilizaron” a indígenas que habitaban regiones hasta entonces periféricas a la estructura socio-económica capitalista (Piwowarczyk, 2008). Los misioneros desplegaron estrategias culturales hegemónicas durante el proceso de construcción y/o ampliación de los Estados Nacionales (Bertrand y de Roux, 2008), y específicamente en el Gran Chaco los grupos indígenas alejados del núcleo pampeano observaron el desembarco de un modelo organizativo concentrado en torno a la misión que los envolvió (Wright, 2008; Gordillo, 2007). Las diversas órdenes religiosas, incluyendo los salesianos y los oblatos, acompañaron a los franciscanos desde las distintas fronteras boliviana, paraguaya y argentina. Para el caso argentino, aquel modelo supuso la negociación entre el Estado (representado por instrumentos como el ejército nacional), las tribus indígenas en proceso de sometimiento y el poder privado de la orden franciscana. En el Territorio Nacional de Formosa, parte integrante del enorme Gran Chaco, fueron los franciscanos del Convento San Carlos de San Lorenzo quienes lideraron desde finales del siglo XIX la incorporación de los indígenas a la nación argentina. Como reconociera el fraile José Zurflüh, en la estricta frontera en el río Pilcomayo de Tacaaglé recibió

indígenas pilagás que cruzaron el territorio supuestamente paraguayo y, al integrarse en la misión, se convirtieron en ciudadanos argentinos.

En 1916 Zeballos se entrevistó con directores locales, caciques, indios y “vecinos caracterizados” del Territorio Nacional de Formosa que producía todo aquello que permitía a Argentina prescindir de Paraguay, y verificó el triunfo del ensayo religioso entre los indígenas empleados en los ingenios y obrajes formoseños (Zeballos, 1918, p. 4). Zeballos (1918) comparó las misiones franciscanas, por ejemplo, con el aserradero de Quitilipi,

que ha costado alrededor de cien mil pesos, y ví abandonado. No pudo funcionar jamás. ¡Su maquinaria era vieja y quedó allí abandonada, como trasto inservible! ¡Es un caso de administración nuestra y de la eficiencia de los ciudadanos que dirigen desde otro mundo! (Zeballos, 1881, pp. 240-247).

Colonias oficiales como Libertad y Alvear en Entre Ríos; Reconquista, Resistencia y Avellaneda en el Chaco; Sampacho y Caroya en Córdoba; Chubut y Santa Cruz en Patagonia, sin prácticamente población argentina, tenían un gran porcentaje de consumidores improductivos. El fracaso de la colonización oficial era para Zeballos imputable a la corrupción administrativa.

El éxito estaba garantizado por la desaparición de las tribus, la educación de “colonos tobas” al estilo de los “pioneers canadienses”, y el abandono de la vida nómada al aire libre. De hecho, una de las imágenes elegidas por Zeballos, similar a las reproducidas por Gabriel Carrasco (1887), ilustra esta preferencia por el sedentarismo y la fijación de los indígenas a un territorio determinado. El Prefecto fray Iturralde está sentado junto a una familia toba a la entrada de su vivienda familiar; todos sonríen. Esta gran obra, fruto según el político del cerebro, de corazón y de piedad de la profunda filosofía franciscana, expresa también la heroica lucha misionera en “las selvas con las fieras y en las ciudades con algunas fieras humanas, para sostener, defender y adelantar esa civilización incrustada en el Chaco” (Zeballos, 1918, p. 29). El fraile, “que no ha sido diputado, ni senador, ni ministro, ni vividor político, pero que es creador de civilizaciones decentes” (Zeballos, 1918, pp. 30-32), redime evangélicamente las almas salvajes luchando contra la salvaje administración porteña implementada en las periféricas regiones norteañas. En defensa de los territorios del interior, Zeballos (1912, pp. 64-65) afirmó que las provincias no eran ni bárbaras ni salvajes, sólo conservaban hábitos tradicionales.

En 1916, los miembros del Instituto Geográfico Argentino reconocieron el interés de Zeballos en fomentar el estudio del país, y lo condecoraron con las Palmas de Benemérito de la Geografía Nacional. A pesar de esta pomposa declaración, el rosarino tenía una información más bien reducida de las tierras chaqueñas argentinas, las cuales formaban parte del norte de la provincia de Santa Fe y de los Territorios Nacionales de Chaco y Formosa. Desde hacía años, Zeballos participaba, en virtud de su condición de canciller, en la definición de las fronteras chaqueñas que se disputaban Bolivia y Paraguay. A partir de 1879, tras ocupar Chile el litoral boliviano, Bolivia reclamó infructuosamente ante Brasil y Argentina sus derechos sobre el Chaco, e impulsó sus tratados de límites con Paraguay (Quijarro-Decoud 1879; Tamayo-Hicual 1887; Benítez-Ichazo 1894). En 1907 se fijó la línea demarcatoria o *zona statu-quo* en el protocolo Pinilla-Soler, en el que el canciller Zeballos actuó como mediador a favor de Paraguay. Este protocolo fue cancelado en 1915 por el protocolo Ayala-

Mujía, y recordemos que al hacerse pública la información de que Zeballos poseía una superficie de 351.562 hectáreas en el Chaco Paraguayo (Dalla-Corte Caballero, 2009), Aniceto Solares lo acusó de haber sido recompensado por el gobierno paraguayo por sus dictámenes como canciller (Solares, 1926, p. 25).

Desde el momento en que los tobas y los pilagás se incorporan a la misión y la aceptan como espacio de salvación (Fritz, 1994), Zeballos plantea que las fotografías cedidas por la orden franciscana se erigen en prueba de la redención indígena y del proceso de transformación de los miembros de la tribu en individuos civilizados. Justifican en paralelo la veracidad de los reclamos de los tobas: “si al principio los indios temían la fotografía”, escribe Zeballos, “después le perdieron el miedo y ahora ruegan que se los retrate y que se manden sus retratos al Chiñor governo” (1918, p. 31). Los indígenas confían, en síntesis, en el valor de las fotografías, es decir, que les consigan alguna ayuda del gobierno nacional. El comentario de fray Pedro Iturralde [*Todo es verdad. ¡No es un sueño! He aquí la prueba fotográfica*] (Zeballos, 1918, p. 35)] legitima a su vez el uso instrumental de la imagen como prueba de las condiciones de vida de los indígenas, del rol de la misión indígena en la ocupación del espacio chaqueño, y de la compleja incorporación de los pueblos originarios a la nación argentina en las “desérticas”, “vacías” e “indómitas” fronteras norteañas recientemente controladas por el Estado soberano.

El ideal de la modernidad burguesa que el benemérito de la Geografía Nacional propiciara en su obra pública, en sus escritos, en su vida asociativa y en su intenso despliegue político (Fernández, 2006), se proyecta en la mirada que dirige a los habitantes de la frontera (Anderson, 1997) que emerge como un espacio en el que el gobierno y los franciscanos trabajan con ahínco en la “nacionalización” de las tribus “incivilizadas”. La creación de cuerpos disciplinados por la rutina del trabajo (Wright, 2003) es precisamente el atributo más valioso que el Estado, y específicamente Zeballos, reconoce en los frailes del Colegio San Carlos que gestionaban los asentamientos y garantizaban una mano de obra utilizada en los ingenios y obrajes. Según el censo nacional de los Territorios Nacionales levantado en 1912, dos años antes de que se publicaran los reglamentos definitivos de las misiones del norte, en Formosa vivían aproximadamente 19.834 indígenas, 680 de los cuales se encontraban en Laishí y trabajaban en ingenios y obrajes gracias, sin duda, a la pedagogía franciscana. Esta fue la razón por la que fueron censados como población rural<sup>26</sup>. El censo de 1920 identificó a 147 indígenas en Tacaaglé. En el departamento de Laishí se contabilizaron 586 pobladores urbanos y 1.628 rurales, incluyendo gente procedente de todas las provincias del país y de los otros Territorios Nacionales hasta alcanzar las 1.312 personas<sup>27</sup>.

A mediados del siglo XX otro proceso se abrió para los indígenas reducidos en las misiones de Laishí y Tacaaglé: la secularización de dichas misiones transformó la relación entre los indígenas y el Estado Nacional y, especialmente, el rol de las órdenes religiosas con los pueblos originarios. En el caso del Territorio Nacional de Formosa, en 1950 el gobierno de Juan Domingo

<sup>26</sup> *Censo de Población de los Territorios Nacionales de la República Argentina*. Buenos Aires, Dirección General de Territorios Nacionales, Ministerio del Interior, Imp. Guillermo Kraft, 1912, pp. 33-34 y p. 91.

<sup>27</sup> *Censo General de los Territorios Nacionales de la República Argentina* (1920), Asesoría Letrada de Territorios Nacionales, Ministerio del Interior, Establecimiento Gráfico M. de Martino, Buenos Aires, 1923, tomo I (La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco), p. 274, p. 295, p. 300.

Perón dio por terminado el compromiso asumido con la Comisaría General de los Misioneros Franciscanos en Laishí y Tacaaglé, misiones que fueron definitivamente incorporadas a partir de 1955 al nuevo Estado provincial de Formosa y, por ende, a la organización administrativa dependiente de su gobernador. Se rompió así la mediación de los frailes aunque en los hechos se reconociera la labor educativa y el disciplinamiento laboral propiciado por los franciscanos que tanto valorara Zeballos en el año 1918 en *Soñando con los niños del Chaco*.

### Bibliografía

- ANDERSON, Malcolm. *Frontiers: territory and state formation in the modern world*. Malden, Polity Press, 1997.
- BALDRICH, J. Amadeo (capitán del Ejército Nacional y miembro corresponsal del Instituto Geográfico Argentino). *Las comarcas vírgenes. El Chaco Central Norte*. Buenos Aires, Peuser, 1889.
- BECK, Hugo Humberto. *Relaciones entre blancos e indios en los territorios nacionales de Chaco y Formosa: 1885-1950*. Resistencia, Chaco, Cuadernos de Geohistoria Regional, 1994.
- BERTRAND, Michel y Rodolfo, DE ROUX (ed.). *De l'un au multiple, Dynamiques identitaires en Amérique Latine*. Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2008.
- CÁCERES FREYE, Julián. *Estanislao S. Zeballos, precursor de los estudios antropológicos argentinos*. Buenos Aires, Impr. A. Baiocco y Cía, 1943.
- CÁRLESEN, Baldomero. *La prosperidad o la decadencia, folleto dedicado a los intereses de la Nación y escrito para las provincias del interior, incluido un proyecto de colonización para Orán*. Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Fundición de Tipos de la S.A., 1871 (b).
- CÁRLESEN, Baldomero. *Rápido estudio sobre las fronteras nacionales al norte y este de la República Argentina*. folleto dedicado al teniente gobernador de Orán Samuel Uriburu. Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Fundición de Aguas a Vapor, 1871 (a).
- CARRASCO, Gabriel. *El Chaco santafesino, álbum conteniendo las vistas fotográficas tomadas en marzo y abril de 1887 durante el viaje efectuado por Gabriel Carrasco, director y comisario general del censo, con motivo de los trabajos preliminares de aquella obra*. Rosario, s/d, 1887.
- CASTRO BOEDO, Emilio. *Estudios sobre la navegación del Bermejo y la colonización del Chaco practicados por el Dr. Emilio Castro Boedo en 1872*. Buenos Aires, Imprenta, Litografía y Fundición de tipos de la Sociedad Anónima, 1873.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela y VÁZQUEZ RECALDE, Fabricio. *La conquista y ocupación de la frontera del Chaco entre Paraguay y Argentina. Los indígenas tobas y pilagás y el mundo religiosos en la Misión Tacaaglé del Río Pilcomayo (1900-1950)*. Barcelona, Publicaciones UB-AECID, 2011.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Mocovíes, franciscanos y colonos de la zona chaqueña de Santa Fe (1850-2011). El liderazgo de la mocoví Dora Salteño en Colonia Dolores*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela. "Felisa Jordán, la madre de Estanislao Zeballos. Prácticas asociativas, espacio público y proyección femenina en

- Argentina (1870-1880)". *Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia*, UNR, Rosario, año 3, n° 5, 2011.
- DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela. *Lealtades firmes. Redes de sociabilidad y empresas en la Carlos Casado S.A. entre Argentina y el Chaco paraguayo, 1860-1940*. Madrid, CSIC, 2009.
- DEVOTO, Fernando. *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires, Biblos, 2006.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Historia de las relaciones internacionales argentinas*. Buenos Aires, Pleamar, 1978.
- ETCHEPAREBORDA, Roberto. *Zeballos y la política exterior argentina*. Buenos Aires, Pleamar, 1982.
- FERNÁNDEZ, Sandra y Fernando, NAVARRO (coord.), *Scribere est agere. Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario, La quinta pata & camino ediciones, 2011.
- FERNÁNDEZ, Sandra. *Los burgueses rosarinos en el espejo de la modernidad. Prácticas, representaciones e identidad. Rosario a comienzos del siglo XX* (tesis doctoral). Rosario, UNR, 2006.
- FONTANA, Luis Jorge. *El Gran Chaco*. Buenos Aires, Imprenta de Ostwald y Martínez, 1881 (introducción del presidente Nicolás Avellaneda, pp. I-XXVIII).
- FONTANA, Luis Jorge. *Explicación al plano general del Gran Chaco Argentino*. Buenos Aires, Imprenta de S. Ostwald, 1882 (dedicado al excelentísimo señor brigadier general Julio A. Roca, presidente constitucional de la República Argentina, levantado por el secretario general del Gobierno del Chaco, teniente coronel del Ejército Nacional).
- FRITZ, Miguel. *Nos han salvado. Misión: ¿destrucción o salvación? Comienzo de una misión entre etnocentrismo e inculturación*. Mariscal Estigarribia (Paraguay), Ediciones Abya-Yala, 1994.
- GIORDANO, Mariana, "Itinerario de imágenes del indígena chaqueño. Del Territorio Indio del Norte al Territorio Nacional y Provincia del Chaco". *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LXI, 2, 2004, pp. 517-550.
- GIBRAL BLACHA, Noemí M. "Reflexiones sobre la historia rural y la situación agraria de las economías extra-pampeanas. El caso del Gran Chaco Argentino y la explotación forestal (1895-1930)", en BJERG, Mónica y REGUERA, Andrea (comp.) *Problemas de la historia agraria, Nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil, IEHS, 1995.
- GORDILLO, Gastón. "Un río tan salvaje e indómito como el indio toba": Una historia antropológica de la frontera del Pilcomayo. *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), N° 162, vol. 41, julio-setiembre, Buenos Aires, 2001, pp. 261-280.
- GORDILLO, Gastón. *En el Gran Chaco, Antropologías e Historias*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- GUTIÉRREZ, Juan María. *De la poesía y elocuencia de las tribus de América y otros textos*. Caracas Biblioteca Ayacucho, 2006.
- LACOSTE, Pablo y ARPINI, Adriana. "Estanislao Zeballos, la política exterior argentina, la ideología racista de la elite ilustrada rioplatense, y la reforma universitaria de 1918". *Revista Universum*, n° 17, Universidad de Talca, 2002, pp. 125-146.



- MABRAGAÑA, Horacio. *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*. Buenos Aires, Compañía General de Fósforos, 1910, 5 tomos.
- PAREDES, Rogelio C. "El aristócrata y la inmigración. La inmigración italiana a la Argentina según el Diario de viaje a Europa de Estanislao Zeballos (1903-1904)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto, vol. 12, N° 36, 1997, pp. 305-324.
- PIWOWARCZYK, Darius J. *Coming Out of the Iron Cage. The Indigenists of the Society for the Divine Word in Paraguay, 1910-2000*. Sankt Augustin, Academic Press Fribourg Switzerland, 2008.
- ROSTAGNO, Enrique. *Informe de fuerzas en operaciones en el Chaco, 1911*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1969 [1911].
- SOLARES, Aniceto. *El problema del Sudeste de Bolivia, artículos publicados en "El País" de Sucre*. Bolivia, s/d, 1926.
- TERUEL, Ana. "Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862-1911", en TERUFEL, Ana; Mónica, LACARRIEU; Omar, JEREZ (compiladores) *Fronteras, ciudades y Estados*. Córdoba, Univ. Nac. Jujuy, Alción Editora, 2000, tomo I, pp.109-132.
- TRINCHERO, Héctor; Daniel; PICCININI; Gastón, GORDILLO. *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta-Formosa)*. Buenos Aires, CEAL, 1992, 2 tomos.
- WRIGHT, Pablo. "Colonización del espacio, la palabra y el cuerpo en el Chaco argentino", *Horizontes Antropológicos*, año 9, n° 19, julho, 2003, pp. 137-152.
- WRIGHT, Pablo. *Ser-en-el-sueño: crónicas de historia y vida toba*. Buenos Aires, Biblos, 2008.
- ZARRILLI, Adrián. "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco argentino, 1890-1950", en BARRIERA, Darío y Diego, ROLDÁN (comp.) *Territorios, espacios y sociedades, Agenda de problemas y tendencias de análisis*. Rosario, UNR Ed., 2004, pp. 79-100.
- ZEBALLOS, Federico J. *El coronel Freyre. La campaña y fundación de Guaminí*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Schenonni Hermanos y Linari, 1923.
- ZEBALLOS, Estanislao S. "Cuestiones y legislación del trabajo", *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, Buenos Aires, tomo 5, 1925 a, pp. 17-85.
- ZEBALLOS, Estanislao S. "El Estado frente a la artificial cuestión social", *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, Buenos Aires, tomo 7, 1925 b, pp. 7-17.
- ZEBALLOS, Estanislao S. "El General Mitre". *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, tomo VII, Buenos Aires, 1923, pp. 87-106.
- ZEBALLOS, Estanislao S. "La política exterior de Chile y las Repúblicas Argentina, del Perú y Bolivia", *Revista de Derecho, Historia y Letras*, II, abril, tomo VI, 1900.
- ZEBALLOS, Estanislao S. *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones sometida (a arbitraje) al presidente de los Estados Unidos presentado por Estanislao S. Zeballos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina*, Washington DC, 1893.
- ZEBALLOS, Estanislao S. *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones: sometida al Presidente de los Estados*

*Unidos, de acuerdo con el Tratado de Arbitraje de 7 de setiembre de 1889. s/d, 1894.*

ZEBALLOS, Estanislao S. *Descripción amena de la República Argentina*, tomo *La Región del Trigo*. Buenos Aires, Peuser, 1881.

ZEBALLOS, Estanislao S. *La Conquista de quince mil leguas: estudio sobre la traslación de la frontera sud de la república al Río Negro dedicado á los gefes y oficiales del ejército expedicionario*. Buenos Aires, Hachette, 1958 [1879].

ZEBALLOS, Estanislao S. *Los Comisionados Federales, discurso del diputado nacional ante la Cámara, setiembre*. Buenos Aires, Peuser, 1912.

ZEBALLOS, Estanislao S. *Soñando con los niños del Chaco*. Buenos Aires, Talleres Gráficos L.J. Rosso y Cía, 1918 (conservado en Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia Franciscana de San Miguel, Museo Conventual de San Carlos Borromeo en San Lorenzo).

### Fuentes Documentales

*Código Rural para los Territorios Nacionales sancionado por el Honorable Congreso Nacional el 14 de agosto de 1894, ley n° 3.088, firmado por Sáenz Peña y Manuel Quintana*. Buenos Aires, Edición Oficial, Imprenta y Encuadernación Latina, 1894.

*Censo de Población de los Territorios Nacionales de la República Argentina*. Buenos Aires, Dirección General de Territorios Nacionales, Ministerio del Interior, Imp. Guillermo Kraft, 1912.

*Censo General de los Territorios Nacionales de la República Argentina (1920)*, Asesoría Letrada de Territorios Nacionales, Ministerio del Interior, Establecimiento Gráfico M. de Martino, Buenos Aires, 1923, tomo I (La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco).

### Biblioteca Archivo del Convento San Carlos Borromeo

BACSC, caja 25: Informe al Obispo de Santa Fe, Juan Agustín Boneo, Buenos Aires, sobre las Misiones Franciscanas en la Diócesis de Santa Fe, 12 de abril de 1898, en Copia Fiel del Expediente sobre fundación de la Misión existente en los sótanos de la Aduana, Buenos Aires, febrero de 1913, firmado por fr. Pedro Iturralde.

BACSC, caja 25: Secretaría de Cámara y Gobierno, Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe, por mandato de Rafael Canale, Secretario de Visita, Buenos Aires, 22 de abril de 1898, en Copia Fiel del Expediente sobre fundación de la Misión existente en los sótanos de la Aduana, Buenos Aires, febrero de 1913, firmado por fr. Pedro Iturralde.

BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, Buenos Aires, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 24 de abril de 1898.

BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, Buenos Aires, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 31 de mayo de 1899.

BACSC, caja 25: carta del Ministro del Interior Felipe Yofre, Buenos Aires, al Ministro de Agricultura de la República Argentina, 25 de enero de 1900.

BACSC, caja 25: carta de fray Pedro Iturralde, al Ministro del Interior de la República Argentina, Felipe Yofre, Buenos Aires, 7 de abril de 1900.

BACSC, caja 25: Reglamento de la creación de misiones en el Territorio Nacional de Formosa, Julio Argentino Roca, gabinete: Felipe Yofre, Amancio

Alcorta, Osvaldo Magnasco, Luis M. Campo y Martín Rivadavia, Buenos Aires, 10 de abril de 1900.

BACSC, caja 25: Informe sobre las Misiones Franciscanas en la Diócesis (de Santa Fe), del Prefecto de Misiones, Fray Pedro Iturralde, al Obispo de Santa Fe, Juan A. Boneo, Buenos Aires, 12 de abril de 1898.

**Archivo General de la Nación**

AGN, Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires: *Proyecto de colonización para la República Argentina, en el Gran Chaco del Medio, entre Río Bermejo y Río Pilcomayo*, del ingeniero Pablo Neumayer, 11 de setiembre de 1876, manuscrito, Buenos Aires, legajo 383, documento n° 6.597.

AGN, Fondo de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires: "Informe del Teniente Primero D. Baldomero Cárlsen sobre el país y frontera del Gran Chaco, 1871, presentado por el Oficial del Regimiento de Caballería de Línea Nueva Creación que suscribe, en cumplimiento de la Comisión especial que le fue confiada por el Teniente Coronel Don Napoleón Urriburu, de que da cuenta y relación en el presente expediente", legajo 382, documento n° 6.596.

**Museo Archivo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario,**

Museo Archivo Histórico Provincial "Julio Marc", Rosario, Archivo Documental, caja 23, documentos manuscritos marzo 1888-setiembre 1899, carta de Estanislao Zeballos al doctor Enrique V. López (Asunción), Buenos Aires, 27 de marzo de 1899, borrador.

**Gabriela Dalla-Corte Caballero**

se formó en la Universidad Nacional de Rosario donde cursó la Licenciatura en Historia (1991) y la Maestría Poder y Sociedad desde la Problemática del Género (1995). Se doctoró en Historia de América (1999) y en Antropología Social y Cultural (2000) por la Universitat de Barcelona (UB). Desde el año 2000 se desempeña como profesora titular de Historia de América de la UB.

**Contacto:** dallacorte@ub.edu